

EUSKADIKO ORKESTRA

BASQUE NATIONAL ORCHESTRA

MEMORIA CUATRIENAL 2023 - 2026

Orquesta de Euskadi, S.A.

INTRODUCCIÓN

Con este documento pretendo definir qué líneas básicas propongo para nuestra orquesta de 2023 a 2026 y qué motor las impulsa, como base de nuestra misión; la que creemos justifica la existencia de Euskadiko Orkestra.

Propongo la permanente reflexión e identificación sobre nuestros valores partiendo de la visión y misión que consideramos que nos mueve y sobre la que hicimos un trabajo compartido y transversal en 2019; y desde allí identificar los objetivos (cuantificables, evaluables y revisables) y las estrategias para perseguirlos.

ANTECEDENTES

Los objetivos para los que se creó la Orquesta en sus estatutos fundacionales de 1982 son los siguientes:

- a) Contribuir a la educación y difusión cultural de Euskadi.
- b) Proyectar nuevos valores musicales al exterior mediante giras anuales.
- c) Servir de estímulo y plataforma a los intérpretes y compositores vascos.
- d) Constituir un fondo documental de nuestra producción musical por medio de grabaciones y registros de toda clase.
- e) Extender el conocimiento de la creación musical vasca de las grabaciones realizadas, mediante la distribución por canales adecuados, al mercado internacional.

Teniendo esto en cuenta, en 2019 realizamos un proceso compartido de revisión de nuestros valores y misión que se tradujo en un documento inspirador extenso, del cual destaco tres puntos:

- *Arte con propósito*: Dejar huella en las personas. Mejorar las personas y por ende a nuestra sociedad.
- *Una provocación para sentir y reflexionar*: cultivar la sensibilidad emocional y la capacidad de reflexión de las personas, como herramienta de desarrollo personal que termina por favorecer la convivencia, la diversidad y el progreso colectivo.
- *Disfrute con conciencia*: Porque la cultura no está reñida con el disfrute ni el conocimiento, con la diversión.

Dicho esto, y con el ánimo de identificar pilares clave para sustanciar esa misión, considero importante identificar qué pilares básicos debemos tener como base, para construir los objetivos que nos deberían guiar en nuestro día a día, y a partir de los cuales extraer los indicadores que nos permitan evaluar si vamos en la dirección que queremos.

En nuestra descripción básica, como proyecto cultural de país, hemos resumido nuestra acción con las siguientes palabras: *promovida y desarrollada desde el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco, Euskadiko Orkestra nace en 1982 en una sociedad en la que la música es un bien compartido, un rico patrimonio del que la orquesta es depositaria y asume al mismo tiempo el compromiso de divulgarlo y fomentar su desarrollo. Hoy es una formación sinfónica de referencia a nivel estatal, una agrupación enormemente asentada en su comunidad, con 7.000 personas abonadas y una media de 150.000*

EUSKADIKO ORKESTRA

BASQUE NATIONAL ORCHESTRA

espectadores anuales; una orquesta de su tiempo, con un altísimo nivel de exigencia y firmemente comprometida con la difusión de la música sinfónica de todas las épocas, pero que atiende con especial énfasis a la creación y expansión de la música vasca, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras.

Como en anteriores memorias, mantengo en este documento una reflexión con breves apuntes relevantes sobre los apartados siguientes:

- Renovación y proyección.
- Apartado organizativo-empresarial
- Apartado general estratégico, artístico y empresarial.

Renovación y proyección.

Con esta misma vibración resumida antes y sintiendo la necesidad de continuar en el proceso de revisión de nuestra identidad, valores, visión y misión, nos dimos un lema motor: *La emoción que nos une.*

Sumado a ello, aunque desde el punto de vista administrativo-denominativo legal el nombre de la empresa es Orquesta de Euskadi, S.A., sentimos la necesidad de ordenar nuestra denominación social, sin traducciones innecesarias y con un protocolo de usos en cada caso: desde entonces impulsamos una única denominación que facilite nuestra identificación como orquesta de país en la que ya todo el entorno (en el Estado Español e Iparralde) nos identifique como *Euskadiko Orkestra* e internacionalmente como *Basque National Orchestra*.

Apartado organizativo-empresarial

Dicho esto, hoy propongo una memoria que mire al futuro y que, como en las anteriores, persiga la estabilidad y la proyección, desde la mejora continua, en las áreas siguientes:

Personal:

Esforzándonos para cubrir las plazas vacantes con la máxima celeridad, eliminando la precariedad laboral, por un lado y, por otro lado, como en todos estos años, trabajando en pro de disponer los elementos que faciliten la máxima paz social tras la firma del Convenio Colectivo de 2018 a 2021 y el siguiente de 2022 a 2024. Por otra parte, estoy comprometido en implementar todas aquellas medidas relativas al recientemente aprobado Plan de Igualdad.

Recursos técnicos:

La inversión para la modernización de instrumental, material, así como herramientas y procesos internos no ha dejado de ser también prioridad, con programas informáticos de gestión interna (RP; OPAS- Orchestra Planning Administration System) y de gestión externa (Ticketing). En su implantación deberemos incorporar las ayudas necesarias temporales para su implementación. A ello se añaden nuestro compromiso en pro de acciones importantes que van asociadas al cumplimiento de las leyes del GV sobre sostenibilidad energética

Apartado general estratégico, artístico y empresarial. Ejes principales

Euskadiko Orkestra es una herramienta cultural de país. En consecuencia, y en cuanto se pretende establecer una hoja de ruta con la 'toma de tierra' necesaria y por lo tanto con la adaptación a la realidad del País, propongo una configuración en base a cuatro ejes principales.

EUSKADIKO ORKESTRA

BASQUE NATIONAL ORCHESTRA

Cultura: asegurando que el arte que ofrecemos está en el rango más alto posible tomando como referencia las orquestas europeas de corte similar, para fidelizar e incrementar nuestra audiencia a la vez sirviendo a la sociedad desde la reflexión, emoción, inspiración, educación y transmisión de valores.

Capital: asegurando que tenemos la estabilidad y crecimiento financieros que necesitamos para dar soporte a nuestros programas, desde la máxima responsabilidad en la gestión de todos los recursos, los provenientes de las subvenciones públicas y los propios (conseguidos mediante la venta de entradas, abonos, patrocinios, mecenazgo y venta de conciertos).

Capacidad: asegurando que tenemos el equipo humano y el desarrollo de los sistemas adecuados para gestionar la empresa de manera efectiva y eficiente, en el marco de una relación laboral franca y honesta en todas direcciones.

Comunidad: asegurando que servimos a nuestra comunidad de manera efectiva, y de que ocupamos nuestro espacio como líderes en las artes escénicas (y en concreto en el ámbito de la música) en toda Euskal Herria y como representantes de ésta fuera de sus fronteras.

Objetivos por ejes:

A. CULTURA

1. **Excelencia artística: mejora continua**

- a. El estándar de calidad. La percepción compartida de qué orquesta queremos por respecto a su calidad, así como sobre los directores y solistas invitados, que contribuyan también a nuestro crecimiento.
- b. Estabilidad artística. La apuesta por la permanencia de los músicos seleccionados en procesos de audición y la estabilidad en la dirección titular y artística es esencial para la consecución de un criterio artístico, un sonido, que pueda consolidarse y que se construya con la visión compartida con todos los integrantes de la orquesta, en coherencia con el punto anterior. Para ello he apostado por una fórmula de renovación si no media denuncia de las partes con una temporada de antelación.

2. **Ser instrumento de cohesión cultural de Euskal Herria. Anclajes artísticos clave**

Consolidar el Ciclo de abono: En Pamplona, Bilbao, Vitoria y San Sebastián, con 10 programas de abono por temporada.

Realizar Programas de aprendizaje: Producciones propias para que los niños y jóvenes vivan desde el aprendizaje la música con proximidad y en directo.

Hacer Giras internacionales como embajadores culturales; programar otras músicas que combinen o contrasten con nuestro sonido sinfónico; realizar grabaciones de compositores; y consolidar colaboraciones con instituciones musicales y artísticas del país.

3. **Ser instrumento para compositores, instrumentistas, directores y solistas vascos.** De nuestro patrimonio musical hasta los músicos de nuestro tiempo; en el marco de nuestro ciclo de abono, en grabaciones, o en festivales.

4. **Promover los elementos que conforman el concierto como evento social.** La confrontación a una sociedad cada vez más individualista nos hace proponer nuestras actividades como modelo de vínculo social desde la emoción compartida que supone la música sinfónica en un gran auditorio.

5. **Accesibilidad.** Agilizar y modernizar nuestra relación con el público, el real y el virtual (como herramienta para generar nuevos públicos a la vez que superar nuestras fronteras físicas, con inmediatez y calidad).

B. CAPITAL

EUSKADIKO ORKESTRA

BASQUE NATIONAL ORCHESTRA

6. **Disponer de la subvención de explotación del GV adecuada** como garantía de mantenimiento de los distintos programas que impulsamos y de plantear los incrementos necesarios para adaptarnos a los cambios y el crecimiento que sea fruto de las oportunidades de proyección interna e internacional.
7. **Fidelizar la relación con nuestros patrocinadores y promover la incorporación de nuevos.** Ampliar la experiencia que tienen con nosotros y ser instrumento de su visibilidad como epítome de calidad.
8. **Promocionar y extender la cultura del mecenazgo personal.** La consolidación de ingresos en este ámbito podría llegar a reducir progresivamente la aportación de fondos públicos a largo plazo.
9. **Adecuar los precios de venta de entradas y abonos de manera equilibrada,** sin devaluar nuestra labor de excelencia, pero teniendo en cuenta que la aportación pública también beneficia al usuario con un precio de entrada asequible.
10. **Promocionar la venta de la orquesta a festivales, promotores y grabaciones,** siempre desde la base de creación de vínculos estables que supongan la presencia mantenida en ellos.

C. CAPACIDAD

11. **Disponer el personal artístico según la dimensión de gran orquesta sinfónica** que es Euskadiko Orkestra.
12. **Disponer el personal técnico necesario** para acometer la actividad que se convenga como objetivo.
13. **Acometer las inversiones** que sean necesarias para el trabajo de organización interna y de instrumental necesario de calidad.

D. COMUNIDAD

14. **Construir espacios virtuales y reales de conexión con la ciudadanía vasca.** Desde el plano comunicativo, participativo, con herramientas que posibiliten también un feedback como base para la mejora continua.
15. **Asegurar las alianzas con los programadores musicales** que nos hacen ser percibidos como instrumento de país (Quincena Musical, ABAO, MusikaMúsica, Musikaste, Festival Ravel).
16. **Garantizar que somos agente prioritario ante colaboradores estratégicos,** por ejemplo, con Zinemaldi y con EITB. Con este último, seguimos planteando una constante diversificación de proyectos comunes que refuercen la cultura del país a la vez que la visibilidad de Euskadiko Orkestra en los diferentes soportes de EITB.
17. **Mantener nuestra voluntad de colaboración** con masas corales, Musikene y con la comunidad educativa.